

ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos Interinos adscritos al Departamento de **Educación**.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a la baremación del área de **DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL**. La Comisión acuerda acerca de:

1.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. Alejandro Vargas Serrano:

- Desestimar la solicitud de corregir la puntuación correspondiente al Diploma de Estudios Avanzados, ya que fue valorado correctamente como equivalente a Máster Oficial con una puntuación de 2 puntos ("no área").

2.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D^a. María del Carmen Rodríguez Sánchez:

- Desestimar la solicitud de valorar los títulos de Certificado de Aptitud Pedagógica y Título Profesional de Piano, ya que no se acreditaron a través de la plataforma Ícaro en el plazo establecido por la convocatoria.

Como resultado de lo anterior, no se altera ninguna de las puntuaciones ni el orden de prelación establecido en la Resolución Provisional, por lo que la Comisión acuerda resolver que la PROPUESTA PROVISIONAL, correspondiente al área/ámbito de DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, DEVENGA EN DEFINITIVA.

Esta Resolución sirve de notificación a los participantes en el concurso, significándole que contra la presente, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firman la presente Acta todos los miembros de la Comisión de Valoración.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Rafael Rumí Rodríguez

EL VOCAL
(DEPARTAMENTO)

Fdo.: Juan Rafael Muñoz Muñoz

EL VOCAL
(COMITÉ DE EMPRESA)

Fdo.: Anastasio García Roca

[Firmado digitalmente]

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/BA/PWjRDF9h07xmLoK+yaQ==>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/BA/PWjRDF9h07xmloK+yaQ==				
Firmado Por	Anastasio García Roca		Fecha	23/09/2023
	Juan Rafael Muñoz Muñoz			
	Rafael Rumí Rodríguez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	BA/PWjRDF9h07xmloK+yaQ==	PÁGINA	1/1
				
BA/PWjRDF9h07xmloK+yaQ==				